



## 7ª MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020 DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA.

Mediante Orden de 22 de MAYO 2020, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA para 2020.**

Desde la fecha de su aprobación, se han producido diferentes modificaciones presupuestarias, que afectan al Plan de Estratégico de Subvenciones de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.

Mediante Orden de 22 de mayo de 2020 se dicta la Orden de Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía para 2020

Posteriormente, el 2 de julio de 2020 se dictó Orden de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se modifica la Orden de 12 de julio de 2019, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se convocan las ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (programa MOVES) en la comunidad autónoma de la Región de Murcia y se declaran los créditos disponibles y su distribución definitiva, de conformidad con el artículo 58.4 y 5 del Reglamento General de Subvenciones, y con el artículo 8.3 in fine del Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, publicando en la BNDS la declaración de créditos disponibles y distribución definitiva así como el cierre de la convocatoria. Dicha distribución es la que figura en el Anexo.

En el momento actual dicha convocatoria se encuentra pendiente de emitir resoluciones de concesión. Una vez emitida, el beneficiario dispondrá de un año desde la concesión, y una vez justificada se procederá al pago.

Visto lo que antecede,

### DISPONGO

Aprobar la 7ª modificación de la Orden de 22 de mayo de 2020, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía para el ejercicio 2020 consistente en la INCLUSIÓN en el PES 2020, de la siguiente línea de subvención, junto a la ficha que se adjunta como **ANEXO**:

**ÚNICO:** *En el Centro Gestor 160300, 442J “Energías Limpias”, la inclusión de la línea siguiente:*





- 46577 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SECTOR PÚBLICO LOCAL”.
- 46578 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A EMPRESAS PRIVADAS”
- 46579 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO”
- 46583 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
- 46584 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL BORM””
- 46585 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL IMAS”
- 46587 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL IMIDA””
- 46588 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA”.
- 46589 “PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL”

La Consejera de Empresa, Industria y Portavocía

(Documento firmado electrónicamente)





## ANEXO I (7ª MODIFICACIÓN PES 2020)

### P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46577 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SECTOR PÚBLICO LOCAL".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.76722
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	332.652,79 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 332.652,79 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

#### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046577200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 046577200002).
- Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas (subproyecto 046577200003).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** Sector Público Local

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

#### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	27	11

(1) 1 absoluta 2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46578 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A EMPRESAS PRIVADAS".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.77722
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	767.361,97 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 767.361,97 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046578200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 046578200002).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** Empresas Privadas

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).*
- *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	70	28

(2) 1 absoluta 2 porcentual





## P.E.S. 2020

	<b>Denominación</b>
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46579 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.78721
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	231.139,04 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe 231.139,04 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046579200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 046579200002).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** Familias e instituciones sin ánimo de lucro

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

**INDICADORES:**

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	60	24

1 absoluta

2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46583 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.74299
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	43.228,73 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 43.228,73 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046583200001).
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (subproyecto 046583200002).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** Universidades públicas de la Región de Murcia

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

**INDICADORES:**

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	3	1

1 absoluta      2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46584 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL BORM".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.71000
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	3.228,73 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 3.228,73 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046584200001).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** BORM

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	1	0

1 absoluta

2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46585 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL IMAS".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.71001
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	3.228,73 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 3.228,73 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046585200001).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** IMAS

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	1	0

1 absoluta

2 porcentual





## P.E.S. 2020

	<b>Denominación</b>
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46586 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SEF".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.71007
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	16.143,65 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 16.143,65 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046586200001).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** SEF

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	2	1

1 absoluta

2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46587 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL IMIDA".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.71008
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	3.228,73euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 3.228,73 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046587200001).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** IMIDA

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	1	0

1 absoluta

2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46588 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.71009
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	3.228,73 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 3.228,73 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046588200001).
- 

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** Agencia Tributaria de la Región de Murcia

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	1	0

1 absoluta

2 porcentual





## P.E.S. 2020

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	O.E.1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO. 1.1.10 ENERGÍA
<b>PROYECTO.....</b>	46589 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL".
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera
<b>PROGRAMA.....</b>	442J ENERGÍAS LIMPIAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	16.03.00 442J.70099
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	17.200 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Importe: 17.200 euros Denominación: IDAE. Programa MOVES
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN</b>	Previsible finalización en año 2021

### Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

**FINALIDAD/OBJETO:** Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas (subproyecto 046589200001).

**TIPO DE GASTO:** TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**BENEFICIARIOS:** Sector Público estatal

**PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

**LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:**

- Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).

### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
02	Subvenciones concedidas	Nº de subvenciones concedidas	1	4	2

1 absoluta

2 porcentual

